



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-029-19
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública No. CEA-CON-EST-LP-029-19, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 42 numeral 1 y 43 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para realizar los trabajos consistentes en: CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR SANTA ANITA II, TERCERA ETAPA DE TRES (FRENTE 1), EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En la sala de juntas de la Dirección de Presupuestos y Contratos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, Guadalajara, Jalisco, siendo las 1330 HORAS del día 27 (VEINTISIETE) DE JUNIO DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), se reunieron los servidores públicos y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, de conformidad a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 89 párrafo segundo y tercero, 90 y 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para celebrar el acto arriba referido.

El acto presidido por el Arquitecto Arturo Rosas Sahagún Subdirector de Contratación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en base al artículo 90 párrafo quinto del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, servidor público designado por el Comité Mixto de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco. Así mismo se verificó la existencia de quórum legal para llevar a cabo este acto.

Se informó a los presentes que los recursos para esta Licitación Pública son de origen FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF).

Los licitantes presentaron dos sobres cerrados con las proposiciones por separado, en uno la propuesta técnica y en otro la económica de conformidad con el artículo 67 numeral 1 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos en la convocatoria y bases de licitación pública estatal, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro de este procedimiento hasta su conclusión.

Una vez legalmente instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, y habiendo registrado y pasando lista de los asistentes se procedió a la recepción de los sobres cerrados con las propuestas de los licitantes que asistieron a este acto.

Se registraron a participar 41 empresas.
Se recibieron 33 propuestas presenciales.

A este acto de Presentación y apertura de proposiciones solo se recibieron propuestas presenciales ya que por medio del oficio No. SECADMON/DGA/0057/2019 de fecha 07 de febrero de 2019,



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-029-19

se informó a esta dependencia que el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (SECG) no se encuentra habilitado al día de hoy

Recibidos la totalidad de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, previo a su apertura en base al artículo 89 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios se dio lectura al documento que contiene el presupuesto autorizado en el programa anual de inversión pública para la ejecución de los trabajos que se licitan, que es de \$29'490,474.59 (veintinueve millones cuatrocientos noventa mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 59/100M.N.)

Se procedió primero con la apertura de los sobres que contienen la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa de la documentación presentada por cada licitante, a excepción del Documento PT 19 (OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO Y VIGENTE), desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública estatal, con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

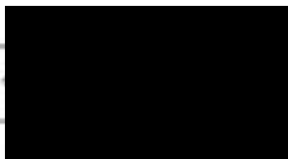
De las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

PROPOSICIONES TÉCNICAS

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	DOCUMENTACIÓN	FIRMA DEL REPRESENTANTE
1	ACONT, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
2	AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	SE DESECHA	3
3	ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	3
4	ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	3
5	BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
6	COMABA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
7	CONSTRUCCIONES CITUS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	3
8	CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	SE DESECHA	



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-029-19

9	CONSTRUCCIONES HIDROECOLOGICAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
10	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
11	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CORIBA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
12	CONSTRUCTORA AMACO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
13	CONSTRUCTORA RURAL DEL PAIS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
14	CRN INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
15	DIAZ DE LA TORRE RICARDO EN A.P. EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
16	EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.	SE DESECHA	
17	EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
18	FLOTA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
19	GA URBANIZACION, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
20	GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	SE DESECHA	
21	GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
22	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
23	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
24	GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
25	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
26	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-029-19

27	GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
28	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
29	INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	3
30	KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	3
31	KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
32	MADEN CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	3
33	OBRAS AMB, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
34	PACHER PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	3
35	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	3
36	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	3
37	SELIV ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	3
38	SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	3
39	TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE DESECHA	
40	TERRA CIVITAS, S. DE RL DE C.V.	SE ACEPTA	3
41	TORRES AGUIRRE INGENIEROS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	3

Relación de las propuestas que fueron desechadas en este acto.

1- Empresa: CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.

Es desechada por no presentar en su propuesta el Documento PT18 A (MANIFESTACIÓN DONDE SEÑALE EL PORCENTAJE Y MONTO DE LA POLIZA DE SEGURO A EFECTO DE QUE ÉSTA RESPONDA POR ÉL, ANTE DAÑOS A TERCEROS, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 99 NUMERAL 2 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-029-19

MUNICIPIOS), lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

5. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá primero con la apertura de los sobres que contengan la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada participante, asimismo se desecharán las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados.

Y de conformidad las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

2.- Empresa: TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Es desechada por no presentar en su propuesta el Documento PT18 A (MANIFESTACIÓN DONDE SEÑALE EL PORCENTAJE Y MONTO DE LA POLIZA DE SEGURO A EFECTO DE QUE ÉSTA RESPONDA POR ÉL, ANTE DAÑOS A TERCEROS, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 99 NUMERAL 2 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS), lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

5. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá primero con la apertura de los sobres que contengan la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada participante, asimismo se desecharán las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados.

Y de conformidad las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

3.- Empresa: AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.

Es desechada por no presentar en su propuesta el Documento PT18 A (MANIFESTACIÓN DONDE SEÑALE EL PORCENTAJE Y MONTO DE LA POLIZA DE SEGURO A EFECTO DE QUE ÉSTA RESPONDA POR ÉL, ANTE DAÑOS A TERCEROS, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 99 NUMERAL 2 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-029-19

MUNICIPIOS), lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

5. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá primero con la apertura de los sobres que contengan la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada participante, asimismo se desecharán las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados.

Y de conformidad las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

4.- Empresa: EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.

Es desechada por no presentar en su propuesta el Documento PT18 A (MANIFESTACIÓN DONDE SEÑALE EL PORCENTAJE Y MONTO DE LA POLIZA DE SEGURO A EFECTO DE QUE ÉSTA RESPONDA POR ÉL, ANTE DAÑOS A TERCEROS, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 99 NUMERAL 2 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS), lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

5. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá primero con la apertura de los sobres que contengan la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada participante, asimismo se desecharán las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados.

Y de conformidad las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

5.- Empresa: GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

Es desechada por no presentar en su propuesta el Documento PT18 A (MANIFESTACIÓN DONDE SEÑALE EL PORCENTAJE Y MONTO DE LA POLIZA DE SEGURO A EFECTO DE QUE ÉSTA RESPONDA POR ÉL, ANTE DAÑOS A TERCEROS, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 99 NUMERAL 2 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-029-19

MUNICIPIOS), lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

5. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá primero con la apertura de los sobres que contengan la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada participante, asimismo se desecharán las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados.

Y de conformidad las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento,

Se continuo con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verifico que las proposiciones incluyen la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria y bases de Licitación Pública Estatal, desechándose las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado, con fundamento en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

De las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

PROPOSICIONES ECONÓMICAS

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE CON IVA	FIRMA DEL PARTICIPANTE
1	ACONT, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$23'296,576.37	
2	ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$27'000,083.99	3
3	ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$23'093,105.65	3
4	COMABA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$31'717,998.00	
5	CONSTRUCCIONES CITUS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$35'740,191.65	3



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-029-19

6	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$36'699,544.01
7	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CORIBA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$22'712,774.91
8	CONSTRUCTORA AMACO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$30'503,093.77
9	CRN INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$24'687,444.10
10	DÍAZ DE LA TORRE RICARDO EN A.P. EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$23'707,172.83
11	FLOTA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$25'889,132.00
12	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$24'363,362.38
13	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$26'149,834.06
14	GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$28'155,164.41
15	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$21'739,225.92
16	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$21'209,243.50
17	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$26'877,219.82
18	INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$23'660,504.83
19	KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$26'826,967.36
20	KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$23'102,623.30
21	MADEN CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$23'846,841.25



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-029-19

22	PACHER PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.	SE DESECHA	
23	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$25'113,593.81
24	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$22'678,722.15
25	SELIV ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$33'134,792.51
26	SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$23'573,884.17
27	TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA	\$24'753,444.26
28	TORRES AGUIRRE INGENIEROS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$25'965,813.68

Relación de las propuestas que fueron desechadas en este acto.

1.- Empresa: PACHER PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Es desechada por omitir presentar en digital en su propuesta el Documento PE6 (IMPORTE DE RUBROS PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA, EN FORMATO ESTABLECIDO POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA)), lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios;

6. Se procede a la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verifica que las proposiciones incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación asimismo se desecharán las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado;

Y de conformidad las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS. LICITACIÓN PÚBLICA CEA-CON-EST-LP-029-19

Conforme al artículo 70 numeral 7 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios se validó por el representante de la Contraloría el contenido de la información solicitada por medio de dispositivos electrónicos.

Concluida la lectura de los importes totales de las proposiciones que fueron aceptadas, se eligió al C. Simón Quintero Espericueta, de la empresa COMABA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. como representante de los licitantes interesados, en forma conjunta con el servidor público designado para presidir el acto, rubricaron para la debida constancia el Documento PE 01 Catálogo de Conceptos, con fundamento en el artículo 90 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), para su análisis cualitativo y dictamen de fallo correspondiente.

Se hace mención que con oficio DG-421/2019 emitido por la Dirección General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, el 07 (siete) de Junio del 2019 (dos mil diecinueve) fue solicitada la designación de testigo social a la Contraloría del Estado, misma que no dio contestación alguna al día de hoy, para poder dar cabal cumplimiento a los artículos 49 al 54 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se formulará el fallo respectivo, el cual será dado a conocer a los asistentes durante la junta de pronunciamiento del fallo, el cual se efectuará el día 11 (ONCE) DE JULIO DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), a las 10:30 HORAS en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, Guadalajara, Jalisco, de conformidad con el artículo 78 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, adjudicándose el contrato correspondiente a la empresa que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Una vez realizada la evaluación de las propuestas, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a lo establecido en los artículos 71, 72, y 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 92, 93, y 94 de su reglamento, así como en la convocatoria y bases de licitación pública estatal, adjudicará el contrato al licitante cuya proposición resulte más conveniente al interés público.

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento, entregándose a los presentes una copia del mismo.



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-029-19
Por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo
Director de Presupuestos y Contratos

Arq. Arturo Rosas Sahagún
Subdirector de Contratación

Empresa(s) Participante(s)

No.	RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
1	ACONT, S.A. DE C.V.	
2	AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	
3	ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	3 2
4	ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	3 2
5	COMABA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	
6	CONSTRUCCIONES CITUS, S.A. DE C.V.	3
7	CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	
8	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	3
9	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CORIBA, S.A. DE C.V.	3
10	CONSTRUCTORA AMACO, S.A. DE C.V.	3
11	CRN INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	3



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-029-19

12	DIAZ DE LA TORRE RICARDO EN A.P. EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	3
13	EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.	
14	FLOTA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	3
15	GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
16	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V.	3
17	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	3
18	GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V.	
19	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	3
20	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.	
21	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
22	INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	3
23	KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
24	KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	3
25	MADEN CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	3
26	PACHER PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.	3
27	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	3
28	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO, S.A. DE C.V.	3
29	SELIV ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	3
30	SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-029-19

31	TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		
32	TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.	2	3
33	TORRES AGUIRRE INGENIEROS, S.A. DE C.V.		3

OTRO (S) PARTICIPANTE (S)

DEPENDENCIA	FIRMA DE REPRESENTANTE
Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar Representante de Contraloría del Estado.	
Ing. José de Jesús González Soria Representante de Contraloría Interna.	
Dr. Gelacio Juan Ramón Gutiérrez Ocegueda Representante de Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.	
David Alexander Jiménez Rodríguez Representante del Comité Directivo de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.	3

Fecha de clasificación: 25 de mayo de 2021

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Rúbrica¹, Nombre² y Firma³ de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento legal: Artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

[illegible]